



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA VIRGINIA RISARALDA

Carrera 7 No. 9-20, segundo piso, teléfono 3679170
Correo electrónico: prmpallavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL NNA
DEIBYTH DAHIAM BURBANO ZAPATA

JUAGZADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, RISARALDA

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, RISARALDA, EL VEINTITRÉS
(23) DE SEPTIEMBRE DE 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor RODRIGO JAIRO BURBANO CERÓN, a los cuidadores, parientes y familia extensa, para que se presenten dentro de los cinco (5) días siguientes al emplazamiento, al JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, Risaralda ubicado en la carrera 7 No. 9-20 de La Virginia, Risaralda o a través del correo electrónico prmpallavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de notificarles el AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL 12 DE JULIO DE 2019 emitido por la COMISARÍA DE FAMILIA DE LA VIRGINIA, RISARALDA, adelantado en favor del menor DEIBYTH DAHIAM BURBANO ZAPATA.

Esta notificación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 102 y 47 del Código de La Infancia y La Adolescencia y artículo 291 del Código General del Proceso.

De no asistir en los términos señalados en la Ley se entera surtida la notificación.


LUGELLY LOPEZ PINEDA
Secretaria

Fijado el: 24 de septiembre de
2021

Desfijar el: 1 de octubre de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil